



Expediente: 105/23

Carátula: CORONEL JOSE LUIS C/ DARUICH FLAVIA ELIZABETH S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **08/03/2023 - 05:25**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DARUICH, FLAVIA ELIZABETH-REQUERIDO 27411268492 - CORONEL, JOSE LUIS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 105/23



H20101370699

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CORONEL JOSE LUIS c/ DARUICH FLAVIA ELIZABETH s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 105/23

Concepción, 07 de marzo de 2023: I- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia agréguense copias digitalizadas de prohibición de acercamiento correspondiente al expediente judicial DARVICH FLAVIA ELIZABETH C/ CORONEL JOSE LUIS S/ PROTECCIÓN DE PERSONA. EXPTE. 58/13 Téngase presente. II- Atento a lo solicitado por la parte requirente en autos y a la documental adjuntada; procédase al cierre del presente proceso de mediación por aplicación de la Ley N° 7264. III- Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de que tome conocimiento del presente proveído. IV- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondiente a la letrada Dra. Ovejero Samira. V- Atento que en las presentes actuaciones, no se efectuó sorteo, no corresponde el pago de honorarios profesionales por la intervención de medidor/a VI- Notifíquese. VII- Fecho archívese.LM

Actuación firmada en fecha 07/03/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.